

MAT.: INFORMA PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER CARGO QUE INDICA.

DECRETO N° 864.-1

HUALQUI,

26 MAR 2026

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 039 de fecha 04/02/2026 que aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Familias SSOO"
- b) El Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 22/07/2025 que aprueba convenio de transferencia de recursos "Sistema Nacional de SNAC - Programa Red Local de Apoyos y Cuidados- 2025 y la Municipalidad de Hualqui".
- c) El Memorandum N° del Sr. Alcalde, de fecha 25/03/2026 que solicita llevar a cabo proceso de selección para proveer cargo del Programa Familias Seguridades y Oportunidades SSOO FOSIS dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Difúndase proceso de selección para proveer los siguientes cargos:

N° CARGOS	CARGO	MODALIDAD CONTRACTUAL	RENTA (impuesto incluido)
1	Apoyo Familiar Integral	Contrato a honorarios	\$1.323.000.-

IDENTIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
Provincia Concepción
Región Bio Bio
R.U.T. 69.150.600-2
DIRECCION Freire 351 Hualqui
FONO 41-2101121
WEB www.munihualqui.cl

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR

La Ilustre Municipalidad de Hualqui, en acuerdo a Convenio de transferencia de recursos 2026 para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar integral de Subsistema de Seguridades y Oportunidades SSyOO, suscrito con el Fondo de Solidaridad e intervención Social FOSIS, llama a concurso público para proveer 1 cargo de Apoyo Familiar Integral, modalidad honorarios por jornada de 44 horas semanales.

Perfil del cargo

"Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas."

Conocimientos:

- 1.- Nivel usuario de programas computacionales Office y uso de internet.
- 2.- Conocimiento del sistema de protección social.
- 3.- Conocimiento en modelo de trabajo en red y enfoque comunitario.
- 4.- Conocimientos en enfoque de género. Las/os profesionales o técnicos, deberán, al menos, haber participado y aprobado un curso, diplomado o especialización en modalidad presencial o remota, en materias de género por, al menos, 16 horas (se podrán sumar horas de cursos distintos en el periodo), en los últimos 60 meses, a contar de la fecha de publicación de concurso público respectivo.

Competencias:

Se requiere un/a profesional que presente las siguientes competencias:

- 1.- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza; pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias
- 2.- Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- 3.- Compromiso con la superación a la pobreza.
- 4.- Disposición al cambio y conocimiento continuo.
- 5.- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- 6.- Habilidades para el trabajo en equipo.
- 7.- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situación de pobreza.
- 8.- Experiencia en el área social, y conocimiento de las temáticas del programa.

Funciones:

- 1.- Implementar las modalidades de acompañamiento familiar integral, según los convenios celebrados entre el ejecutor y FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias, gestionando la dimensión socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el reglamento de la Ley 20.595, sobre el subsistema de Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades" vigente.
- 2.- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible,
- 3.- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- 4.- realizar registro de la Información emanada de la intervención en registros provistos por el Ministerio

Proceso de selección:

Admisibilidad Revisión de antecedentes y cumplimiento en la entrega de antecedentes básicos a presentar

Evaluación curricular Corresponde a una pauta estándar que equivale al 40% del proceso

Entrevista Corresponde a una pauta estándar que equivale al 60% del proceso

Modalidad de entrevista individual

Antecedentes básicos a presentar: (EXCLUYENTES)

•Curriculum Vitae Actualizado.

- Certificado de Título Profesional legalizado ante notario o código CQ que valide el título profesional Documentos que respalde la información entregada en cuanto a perfeccionamiento técnico relevante, tales como Magister, Pos título, Diplomados.
- Un certificado emitido por el Servicio Civil, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, alguna de sus instituciones dependientes o relacionadas, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el FOSIS, Instituciones Educativas reconocidas por el Estado u otro organismo público, o, por un organismo privado con experiencia en la materia de Género, que acredite su participación y aprobación de curso, diplomado o especialización en esta materia.
- Fotocopia de cedula de identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Certificado de experiencia laboral con fecha (desde-hasta) con firma y timbre institución y de quien emite el certificado.
- Si él o la postulante cuenta con experiencia anterior como Apoyo Familiar, debe presentar Certificado de recomendación del municipio en que desarrolló sus labores, y no tener evaluaciones deficientes.
- Declaración Jurada Simple donde se acredite tener salud compatible con el cargo, no haber cesado en un cargo público por calificación deficiente, no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, no hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito. Esta declaración debe contener firma y fecha.
- Honorarios: \$1.323.000 Jornada Completa. Renta bruta
- N° de vacantes: 01
- Jornada: 44 horas semanales
- Cargo: Apoyo Familiar Integral
- Periodo de contratación: desde, una vez se encuentre totalmente tramitado el concurso público, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Cronograma:

• Publicación del Llamado a concurso a través de página web municipal y redes sociales del Municipio: desde el lunes 30 de marzo al jueves 02 de abril del 2026.
• Proceso de recepción de documentos: desde el lunes 31 de marzo al lunes 06 de abril del 2026 entre las 08:45 horas y 13:45 horas
• Cierre de recepción de antecedentes: lunes 06 abril de 2026 a las 14:00 horas
• Admisibilidad: 07 y 08 de abril del 2026
• Evaluación curricular: 09 de abril Del 2026
• Entrevistas: 09 y 10 de abril Del 2026
• Selección y notificación de resultados: 13 de abril se notificará cuando estén los resultados

Presentación de antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar de manera presencial sus antecedentes en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Hualqui, ubicada en Freire #351 1er piso entre las 08:45 hrs y las 13:45 horas, en sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Intervención Familiar, del Programa Familias SSSOO de la Comuna de Hualqui, entre los días lunes 30 de marzo al lunes 06 de abril del 2026.

SELECCION Y NOTIFICACION

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas por la comisión y notificará al interesado, a través de la Dirección de desarrollo de Personas, vía telefónica o vía correo electrónico de la resolución adoptada. La persona seleccionada deberá manifestar su aceptación a través del mismo medio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



OSCAR SAN MARTIN ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFP/OSMA/ASC/loo



RICARDO FUENTES PALMA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Desarrollo de Personas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo Correlativo